

LA INVESTIGACIÓN DE PREGRADO II

JOSÉ JAIME CASTAÑO CASTRILLÓN

En el editorial correspondiente al Fascículo 16(1) de la Revista Archivos de Medicina (Manizales), se comentaba que el proceso de investigación de pregrado del programa de Medicina de la Universidad de Manizales, que comienza en 6^a semestre y culmina en 9^o semestre, y que constituye un proceso de 2 años de duración, debería ser protegido. ¿Por qué es importante proteger y mantener este proceso?

El proceso académico de líneas de investigación comenzó en el 2^o semestre del año 2001. A la fecha tiene 109 artículos publicados en revistas científicas indexadas [1]. Se han elaborado 169 artículos científicos, los cuales se encuentran en el repositorio digital de la Universidad de Manizales, lo cual quiere decir que son accesibles, y cualquier persona en el mundo que investigue sobre temas análogos, los encontrará y de hecho los encuentra. Se han trabajado aproximadamente 180 proyectos de investigación, que como su nombre lo indica son proyectos de investigación reales, sobre temas importantes, que constituyen lo que algunos llaman “investigación en sentido estricto”. El impacto de todos estos productos es grande: según **Google Scholar** desde el 2011 estos productos tienen en total 396 citas (no pasa semana sin que llegue el reporte de más citas), lo que da un índice H5 de 10, y un índice I10 de 14 (como comparación el índice H5 de la Revista científica colombiana de mayor nivel es 22), el artículo más citado tiene 34 citas. Los índices que reporta **Publish or Perish (Harzing)**¹ son parecidos, **h-index:10**, **g-index:15**, en total hay 450 citas, 256 “papers”, lo que da un índice de citas por artículo de 1,75. En total **Publish or Perish** reporta 256 artículos, debido a que no solamente reportan citas los artículos publicados en re-

vistas científicas, sino también los que están en el repositorio digital de la Universidad de Manizales. En este caso el artículo más citado tiene 34 citas. No debería tenerse que explicar la importancia de estas cifras, y lo que significan no solo para el Programa de Medicina, sino para la Universidad de Manizales, por lo que no entraré a hacerlo. Solo mencionaré que en los considerandos de la resolución 08894 [2] del Ministerio de Educación Nacional, por la cual se le da acreditación de alta calidad por 3^o vez al programa de medicina de la Universidad de Caldas, ocupan lugar destacado las publicaciones de artículos científicos por personal vinculado a este programa al citar que **“La publicación de 316 artículos en revistas indexadas: 36 en revistas A1, 68 en revistas A2, 102 en revistas B, 23 en revistas C y 87 en revistas especializadas de Medicina”** como logro importante de este programa.

También alguien puede argumentar que la función del área de investigación de pregrado es simplemente tratar de fomentar “el espíritu investigativo” de los estudiantes, y darles alguna formación en este campo, sin mayores pretensiones. Tal vez en una época era así, pero en la actualidad ya no. Cada vez son más los artículos publicados en Revistas Indexadas, cuyos autores son estudiantes de pregrado como lo demuestran Alzate-Granados [3] *et al* en su estudio titulado **Participación de estudiantes de pregrado de medicina en revistas médicas y académicas colombianas indexadas en Publindex, categorías A1 y A2, en el periodo 2009-2012: revisión sistemática de la literatura**, allí se demuestra la creciente presencia de estudiantes de pregrado como autores de artículos de investigación publicados en revistas científicas médicas. Con toda seguridad los programas de Medicina allí mencionados, en el inmediato futuro, fomentarán aún más la producción de artículos de

1 <http://www.harzing.com/resources/publish-or-perish>

investigación de sus estudiantes de pregrado, así que sería una torpeza que algún programa decidiera abandonar esta política.

Es importante que, en el plan de estudios de un programa de medicina, se dé el espacio suficiente para desarrollar esta investigación de pregrado. Se puede citar como ejemplo que en el plan de estudios del programa de Medicina de la Universidad de los Andes no hay asignaturas de más de 7 [4] créditos. En el editorial del fascículo 12(2) [5] de esta revista se exponían someramente modelos curriculares que podrían ser empleados para implementar rebajas de créditos en algunos programas. Todos estos son modelos sistémicos, holísticos, que presentan una visión dinámica y unificada de la Medicina. Por ejemplo, allí se afirma que Villegas-Múnera [6] *et al* afirman, al referirse al nuevo modelo curricular del programa de medicina de la Universidad de Antioquia: “Se trataba de superar el modelo convencional, centrado en la información y en los contenidos, para pasar a otro que enfatizará en el desarrollo de capacidades cognitivas de los estudiantes. Más allá de lograr unos conocimientos elaborados, el énfasis debía centrarse en los procesos, en las habilidades de pensar y lograr autonomía en la construcción de su conocimiento, generar interrogantes y objetivos, saber consultar las diversas fuentes, compartir el trabajo en grupo, explicar, argumentar, analizar, sintetizar, concluir, aplicar y comunicar”.

Así pues, en un modelo curricular moderno para la enseñanza de la Medicina, deben caber holgadamente tanto la investigación como las ciencias sociales, sin que ninguna de las dos áreas complementarias sea asfixiada o sacrificada por el exceso de carga académica de las materias biomédicas.

Literatura citada

- 1 Castaño-Castrillón JJ. **Líneas de Investigación de pregrado del Programa de Medicina de la Universidad de Manizales**. Manizales: Universidad de Manizales; 2016.
- 2 Ministerio de educación nacional de la República de Colombia. **RESOLUCIÓN NÚMERO 08894 (19 JUN. 2015) Por medio de la cual se renueva la acreditación de alta calidad al programa de Medicina de la Universidad de Caldas en la ciudad de Manizales-Caldas**. Bogotá DC: Ministerio de educación nacional de la República de Colombia; 2015.
- 3 Alzate-Granados JP, Caicedo-Roa M, Saboya-Romero DM, Pulido JC, Gaitán-Duarte HG. **Participación de estudiantes de pregrado de medicina en revistas médicas y académicas colombianas indexadas en Publiindex, categorías A1 y A2, en el periodo 2009-2012: revisión sistemática de la literatura**. *Rev Fac Med UNAL* 2014; 62: 9-15.
- 4 Universidad de los Andes. Oficina de Admisiones y Registro. **Catálogo General 2011**. Bogotá DC: Universidad de los Andes. Oficina de Admisiones y Registro; 2011.
- 5 Castaño-Castrillón JJ. **la reforma curricular del Programa de Medicina de la universidad de Manizales**. *Arch Med (Manizales)* 2012; 12(2):137-139.
- 6 Villegas-Múnera EM, Arango-Rave AM, Aguirre-Muñoz C. **La renovación curricular en el programa de Medicina de la Universidad de Antioquia**. *IATREIA* 2007; 20(4):422-444.

